

## JUNTA DE GOBIERNO

### **ACUERDO 16/2019 POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE SVETLANA ALMA ROSA RIVERA MONTER COMO DIRECTORA DE APOYO A ORGANOS COLEGIADOS Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24, fracción V, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 58, fracción XI y 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 9, fracción VI, del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes:

## CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** Que la fracción V, del artículo 24, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que la Junta de Gobierno tiene como atribución autorizar, nombrar y remover, a propuesta de la Presidencia del CONAPRED, a las y los servidores públicos de este Consejo, que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél.

**SEGUNDA.** Que la fracción XI, del artículo 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta al órgano de gobierno de las entidades paraestatales a nombrar y remover, a propuesta del director general, a las y los servidores públicos que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél.

**TERCERA.** Que, de acuerdo con las atribuciones de las personas directoras generales, con base en el artículo 59, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se encuentra el proponer al Órgano de Gobierno el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles de servidores de la entidad, la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por el propio Órgano.

**CUARTA.** Que en la fracción VI, del artículo 9, del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación establece, entre otras, la atribución de las personas integrantes de la Junta de Gobierno a emitir su voto en los asuntos que le requieran.

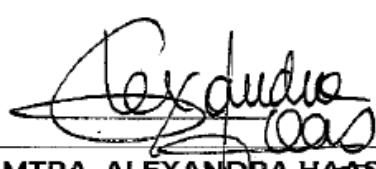
Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente:

### ACUERDO 16/2019

**PRIMERO.** Se toma conocimiento de la renuncia de la Mtra. Mónica Lizaola Guerrero, como Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, con fecha 30 de junio de 2019.

**SEGUNDO.** Se nombra como Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional, a Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para los efectos legales a que haya lugar, así como las funciones y facultades inherentes que esto conlleva. Este nombramiento iniciará su vigencia a partir del 16 de septiembre del año 2019.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México, a los 5 días del mes de septiembre de 2019.

  
MTRA. ALEXANDRA HAAS PACIUC  
PRESIDENTA DEL CONAPRED

  
MTRO. PAOLO CÉSAR FLORES MANCILLA  
SECRETARIO TÉCNICO

Designado mediante oficio CONAPRED/PC/467/2019, de fecha 3 de septiembre de 2019, con efectos durante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 5 de septiembre de 2019.